



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CONVENIO 02/2020

CASA DE DESCANSO "SALVADOR PADILLA DE LA MORA"

EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON PARA LA FIRMA DEL **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTADES** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR CONDUCTO DE LOS CC. **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** Y **LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, **MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO** Y **MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ** SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y POR OTRA PARTE LOS CC. **FERNANDO VACA TORRES, MA. GUADALUPE GARCÍA BARAJAS** Y **JOSÉ ARTURO ÁLVAREZ TORRES**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, TESORERA Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL **CASA DE DESCANSO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, A.C."SALVADOR PADILLA DE LA MORA"** EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES

Mtra. Ana L. Chavez J.

Arturo Torres

CLÁUSULAS:

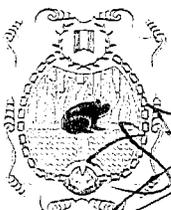
DECLARACIONES

I.- DECLARA **"EL MUNICIPIO"** POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE:

I.1 DECLARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, SER UNA ENTIDAD DE GOBIERNO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, RECONOCIDA POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA PARTICULAR DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE RAMÓN CORONA NO. 32 SUR, DE LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO PMT8711016X7.

I.2 DENTRO DE SUS OBJETIVOS SE ENCUENTRA EL "BRINDAR APOYO A LA ASISTENCIA SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

I.3 SEÑALA COMO SU DOMICILIO CONVENCIONAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 32 DE LA CALLE RAMÓN CORONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 49650 EN TAMAZULA DE GORDIANO. JALISCO.



Arturo Torres

Arturo Torres



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

II.- DECLARA LA "CASA DE DESCANSO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, A.C. "SALVADOR PADILLA DE LA MORA" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE:

II.1. ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, ESTABLECIDA MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 17887, DE FECHA 11 ONCE DE OCTUBRE DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

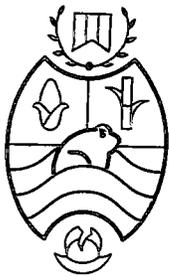
II.2. QUE TIENE COMO DOMICILIO LA CALLE AVENIDA JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ NO. 1375 DE ESTA CIUDAD, Y QUE LOS CC. **FERNANDO VACA TORRES, MA. GUADALUPE GARCÍA BARAJAS Y JOSÉ ARTURO ALVAREZ TORRES**, ACREDITAN SU REPRESENTACIÓN MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9921 NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO DE FECHA 21 VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL 2012 DOS MIL DOCE ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO. 2 LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL DE ESTA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

Martha L. Chavez J.

EN MÉRITO DE LOS RAZONAMIENTOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS ANTES EXPUESTOS "EL MUNICIPIO" Y LA CASA DE DESCANSO PARA ANCIANO DESAMPARADOS, A.C. "SALVADOR PADILLA DE LA MORA" EN ADELANTE DENOMINADOS CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", ACUERDAN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTADES TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTAD PARA QUE A TRAVÉS DE LA CASA DE DESCANSO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, A.C., "SALVADOR PADILLA DE LA MORA" LOS CC. **FERNANDO VACA TORRES, MA. GUADALUPE GARCÍA BARAJAS Y JOSÉ ARTURO ÁLVAREZ TORRES**, APLIQUEN ACCIONES PARA LA ASISTENCIA SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS. CON EL SUBSIDIO QUE FUE APROBADO EN EL ACTA DE CABILDO NO. 28 DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EN EL PUNTO 6 DE ASUNTO A TRATARSE EN EL INCISO A), APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2020, DANDO "EL MUNICIPIO" UN SUBSIDIO DE \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES.



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A CANALIZAR DICHOS APOYOS A TRAVÉS DE SU REGIDURÍA DE ASISTENCIA SOCIAL.

TERCERA.- "LAS PARTES" SE COMPROMETEN A:

A).- PROMOVER PERMANENTEMENTE LA ASISTENCIA A ANCIANOS DESAMPARADOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS IMPLANTADOS PARA FAVORECER A LOS QUE MENOS TIENEN.

B).- PARA LO CUAL "EL MUNICIPIO" NOMBRA CON ESTA COMISIÓN A LA C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ COMO REGIDORA Y ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL Y QUIEN TENDRÁ LA COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

Martha L. Chavez J.

CUARTA.- EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DIA 01 DE ENERO DEL AÑO 2020 CONCLUYENDO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

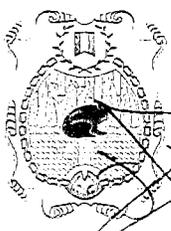
LAS PRÓRROGAS SE CONSIDERARÁN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONVENIO, PUDIENDO EVALUARSE, ADICIONARSE, MODIFICARSE O DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE LAS PARTES MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 30 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CONCLUSIÓN.

Martha Chavez J.

QUINTA.- "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE REALIZARÁN TODAS LAS ACCIONES POSIBLES PARA SU CUMPLIMIENTO, PERO EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA DISCREPANCIA SOBRE SU INTERPRETACIÓN O EJECUCIÓN, LA RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO Y POR ESCRITO.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE DOCUMENTO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE. MANIFESTANDO QUE EN CASO DE SUSCITARSE DUDA O CONTROVERSA EN LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN SUS CLÁUSULAS, AMBAS PARTES SE REMITIRÁN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD.

Martha Chavez J.



Martha Chavez J.

Martha Chavez J.



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



**POR "EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

Tamazula

Gobierno Municipal

2018-2021



[Handwritten signature]

**FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Handwritten signature]

**LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL**



[Handwritten signature]

**MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL**



[Handwritten signature]

**MTRA. FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL.**

**POR LA ASOCIACIÓN CIVIL
"CASA DE DESCANSO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, A.C.
SALVADOR PADILLA DE LA MORA"**

[Handwritten signature]
**C. FERNANDO VACA TORRES
PRESIDENTE**

[Handwritten signature]
**C. MA. GUADALUPE GARCÍA BARAJAS
TESORERA**

[Handwritten signature]
**C. JOSÉ ARTURO ÁLVAREZ TORRES
SECRETARIO**

[Handwritten signature]
**TESTIGO
C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ
REGIDORA DE ASISTENCIA SOCIAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO 02/2020 DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTADES QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, CON LA ASOCIACIÓN CIVIL, "CASA DE DESCANSO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, A.C. SALVADOR PADILLA DE LA MORA"

